

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10059 AGENCIA DE VIAJES DUNIA TOURS, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de septiembre de 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Agencia de Viajes Dunia Tours, S.A., a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el domicilio social de la sociedad, Plaza de los Mostenses 13, 3.º, puerta 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 2016 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2015.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De acuerdo con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 31 de octubre de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración.-
El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160080696-1

cve: BORME-C-2016-10059